



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



**Almoloya
de Juárez**
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en las instalaciones del Mezzanine del Auditorio Luis Donaldo Colosio, perteneciente a esta Cabecera Municipal, calle 5 de mayo S/N, Colonia Centro, 50900 Villa de Almoloya de Juárez, Méx., siendo las 13:00 horas del día 16 de febrero del 2023, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento.

El Lic. José Vicente Estrada Bernal, vicepresidente del COPLADEMUN declaró formalmente el inicio de la Sesión solicitando al Mtro. Roberto Sáenz Bellanger, secretario ejecutivo del COPLADEMUN se inicie con el desahogo del orden del día.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Mtro. Roberto Sáenz Bellanger, pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 inciso a) y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, 122 y 139 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracciones I, II y VIII, 44 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 51, 82 fracción VII, 84, 85 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se informa que se cuenta con el quórum legal para la celebración de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**.

Al no existir inconveniente al respecto, en uso de la palabra para el desahogo del **punto número dos**, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo del COPLADEMUN, someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

Registro de Asistencia	
1	Declaración del Quórum Legal.
2	Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3	Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
4	Asuntos en cartera <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación y en su caso aprobación del Reporte de la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Segundo Semestre (julio-diciembre 2022), a cargo del C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE). b) Resultados de la tercera y cuarta Evaluación de las Metas Físicas e Indicadores del Presupuesto Basado en Resultados, debidamente alineados al plan de desarrollo municipal 2022-2024, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2022. a cargo del C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	<p>c) Exposición de Dictámenes de Reconducción presentados durante el tercer y cuarto trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a cargo del C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).</p> <p>d) Intervención de parte de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca a cargo del Mtro. Rodolfo Jardón Zarza, Rector de esta Casa de Estudios y Representante Académico de este Comité.</p> <p>e) Mensaje a cargo de la Representante de la Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, Lic. Inocencia Jerónimo Criyadez.</p>
5	Asuntos Generales.
6	Término de la sesión y Clausura, a cargo del Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente del COPLADEMUN.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al **punto número tres del orden del día**, relativo a "Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022" de este comité, se informa que se hizo del conocimiento de los integrantes del COPLADEMUN, en tiempo y forma, por lo que se solicitó obviar su lectura.

Relativo al **punto cuatro, Asuntos en Cartera**, del orden del día: el presidente del COPLADEMUN solicitó al Mtro. Roberto Sáenz Bellanger, secretario ejecutivo del COPLADEMUN continuar con el Orden del día, y éste a su vez, solicitó al C.F.J. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y **Secretario Técnico de este Comité**, el desarrollo de los puntos a tratar;

- a) **Presentación y en su caso aprobación del Reporte de la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del segundo semestre (julio-diciembre 2022), a cargo del C.F. J. Jesús Davila Mondragón Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción I, 20 fracciones VI VII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 19 fracción II inciso a) y b), VII inciso i), 67 y 71 de su multicitado Reglamento; clausula cuarta, inciso c), e) del Convenio Marco de Coordinación, celebrado entre el Municipio y el COPLADEM, se lleva a cabo la Evaluación Periódica del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que corresponde a la programación de metas sustantivas y terminales para el Ejercicio Fiscal 2022, que por sus características dan cumplimiento a las líneas de acción por pilar y ejes transversales, así como las obras y acciones llevadas a cabo durante el periodo de julio-diciembre de 2022.

Sección que representa el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, relativo a la atención de las líneas de acción a través de las metas que el municipio ha consignado como estrategias al inicio de la Administración Pública Municipal, que contempla la contribución directa o indirecta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito local, mostrando el porcentaje de avance de las metas contenidas en la Plataforma del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño y COPLADEMUN, vinculadas a las líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, México.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En seguimiento a las líneas de acción atendidas en el Ejercicio Fiscal 2022 del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, han sido capturadas exitosamente en la plataforma que nos ofrece un panorama real de la atención de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, así mismo se lleva a cabo la Evaluación a través de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, de fecha 16 de febrero del 2023, para ser entregada en tiempo y forma al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México COPLADEM. ANEXO (1)

b) Resultados de la tercera y cuarta Evaluación de las Metas Físicas e Indicadores del Presupuesto Basado en Resultados, debidamente alineados al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2022. a cargo del C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).

Con fundamento en los artículos 19 fracción IV, 20, 35 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción VI de su Reglamento, se presenta el avance trimestral de las metas físicas por proyecto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, (enero-diciembre), de los programas que actualmente operan las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

Es importante mencionar que programaron 51 programas presupuestarios, 79 proyectos y 477 metas, y se encuentran distribuidos en los 4 pilares temáticos y 3 ejes transversales, asignadas a 58 dependencias de la Administración Pública Municipal, que fueron plasmados en el programa operativo anual presupuestando los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los programas del ejercicio fiscal 2022.

Así mismo se les dio seguimiento a los Indicadores Estratégicos y/o de Gestión de conformidad a su frecuencia y tipo, de los cuales 15 son mensuales, 132 son trimestrales, 76 semestrales y 71 de carácter anual, dando un total de 294 indicadores programados que fueron evaluados en este Ejercicio Fiscal 2022, de los cuales 22 se reportaron sin variación alguna, 37 presentaron una variación a la programada y 35 presentaron una variación superior a la programada, obteniendo como resultado al cierre del ejercicio 21 indicadores en rojo (resultado inferior al 50%), 20 indicadores en amarillo (resultado del 51 al 90%), y 253 de color verde (91 al 100%). ANEXO (2)

c) Dictámenes de Reconducción presentados durante el tercer y cuarto trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a cargo del C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).

Con fundamentó en lo establecido en los artículos 19 fracción I, 20 fracción IV, 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción VI, 19 fracción VI inciso b), 20 fracciones I inciso d), VI inciso d), artículo 56 primer párrafo, 67 primer párrafo y 71 de su Reglamento.

Se recibió en tiempo y forma el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para Resultados, sobre la reducción de metas de actividad a nivel de proyecto, de la Dirección de Desarrollo Económico, al cual se le dio el Visto Bueno en coordinación con la Tesorería Municipal y la Titular de la Dependencia solicitante. ANEXO (3).

Una vez presentados por parte del C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, los asuntos en cartera, se sometió a consideración de los Integrantes del Comité, la aprobación de los mismos solicitando a quien estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano; siendo estos aprobados por unanimidad.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022-2024



**Almoloya
de Juárez**
Voluntad y Trabajo Firme
2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Continuando con los puntos, el Presidente del COPLADEMUN solicitó al Mtro. Roberto Sáenz Bellanger, Secretario Ejecutivo del COPLADEMUN continuar con la Orden del día, y éste a su vez, solicitó al **Mtro. Rodolfo Jardón Zarza, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca y Representante del Sector Académico del COPLADEMUN.**

Al iniciar su intervención el Mtro. Rodolfo Jardón Zarza, otorgo un saludo cordial a todos los presentes empezando por sus acompañantes del presidium, posteriormente hizo énfasis en la importancia de los esfuerzos realizados entre el municipio de Almoloya de Juárez y la Universidad que Dignamente representa, con el objetivo de concentrar las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, todo ello, proveniente del Convenio firmado entre ambas partes el pasado 29 de julio 2022.

Además de mencionar los propósitos, también hizo énfasis en las actividades que en conjunto se han realizado a la fecha, así como de refrendar el compromiso de trabajar con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez y el Instituto Municipal de Planeación de Almoloya de Juárez, y que a través del claustro de investigadores del cual dispone, coadyuven en la formulación de diagnósticos económicos, sociales y productivos que permitan el Desarrollo del Municipio.

Procediendo a abordar el siguiente punto. El Presidente Municipal Constitucional, y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, **Lic. Oscar Sánchez García** cedió el uso la palabra a la **Lic. Inocencia Jerónimo Criyadez**, representante personal de la Lic. Paola Vite Boccazzi Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Después de saludar y agradecer la invitación a la Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de Almoloya de Juárez, refirió a nombre del **Secretario de Finanzas, Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, el agradecimiento a los miembros del Comité, por propiciar el fortalecimiento de la Planeación y el Desarrollo a través de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, mencionando que a partir de este ejercicio democrático se proyectarán soluciones a las necesidades más apremiantes que nos exige el consenso actual y es ahí en donde la Gestión Pública, toma gran relevancia ya que resulta imprescindible definir con claridad el rumbo a seguir y con ello dar cumplimiento a los objetivos plasmados al inicio de la administración.

En tal sentido el **COPLADEMUN 2022-2024**, constituye la parte que permitirá valorar los resultados y ver su ejecución a un año de la administración y con ello priorizar los elementos estratégicos que permitirán mover los indicadores a fin de lograr los resultados esperados

Dando **cumplimiento al punto número cinco** correspondiente a Asuntos Generales, del orden del día: el Presidente del COPLADEMUN solicitó al Mtro. Roberto Sáenz Bellanger, Secretario Ejecutivo del COPLADEMUN dar continuidad.

El Presidente **Lic. Oscar Sánchez García**, dio inicio a su intervención, reconociendo, el trabajo y los resultados obtenidos y reiterando el compromiso de todos los que integran la Administración Pública Municipal.

Finalmente, una vez agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio la palabra al presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, el **Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez**, quien dirigió su mensaje a los integrantes del Comité y de esa manera concluyó los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, siendo las 13:55 horas, del 16 de febrero del año 2023, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.-----

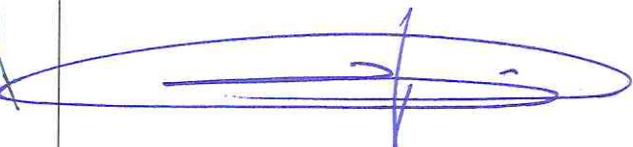
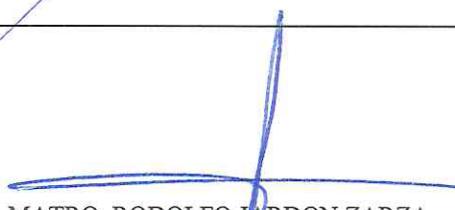
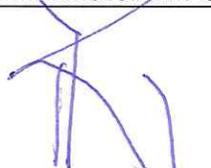
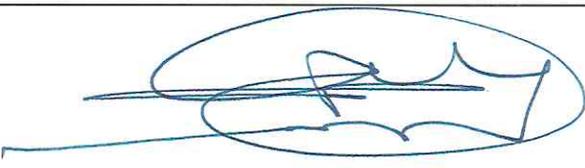
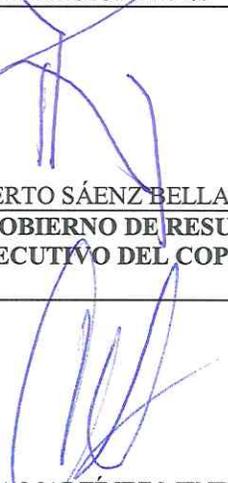


H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 LIC. OSCAR SÁNCHEZ GARCÍA. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ Y PRESIDENTE DEL COPLADEMUN.	 LIC. INOCENCIA JERONIMO CRIADEZ. REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ASESORA TÉCNICA DEL COPLADEMUN.
 LIC. JOSÉ VICENTE ESTRADA BERNAL. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VICEPRESIDENTE DEL COPLADEMUN.	 MTRA. BÁRBARA MIRANDA DELGADO. COORDINADORA DE FORTALECIMIENTO A NIVEL ESTATAL DEL UNFPA Y REPRESENTANTE DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.
 MATRO. RODOLFO JARDON ZARZA. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA Y REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO.	 MTRO. ROBERTO SÁENZ BELLANGER. DIRECTOR DE GOBIERNO DE RESULTADOS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COPLADEMUN.
 C.F. J. JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN. TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACION Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN.	 LIC. CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA. SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 ING. ALFREDO IVAN ÁLVAREZ JAIME. PRIMER REGIDOR Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.	 LIC. TEODORA VANESSA ESTRADA GONZÁLEZ. NOVENA REGIDORA Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.
 C. OMAR INIESTA ENSASTIGA. COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL.	 C. MOISÉS SÁNCHEZ CALDERÓN. REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.
 C. SAYURI DOLORES FLORES. CUARTA REGIDORA Y ASESORA TÉCNICA DEL COPLADEMUN.	 C. LUIS ROMAN ARIAS QUIROZ. REPRESENTANTE DE COPACI DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
 PROFRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CASILLO. PRESIDENTA DEL SISTEMA DEL DIF.	 C. ELISA HERNÁNDEZ RAYÓN. SEGUNDA REGIDORA.
 C. JORGE VEGA VIEYRA. TERCER REGIDOR.	 C. ISIDRO ARAUJO MERCADO. QUINTO REGIDOR.

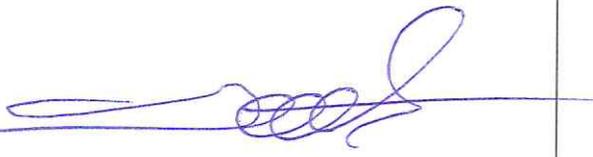
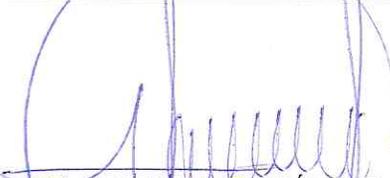
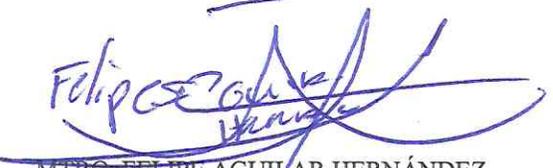
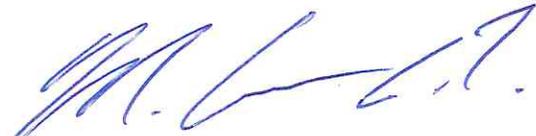


H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



**Almoloya
de Juárez**
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

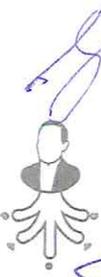
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 C. ALBERTO MELÉNDEZ RAMÍREZ. SEXTO REGIDOR.	 C. JOSÉ LUIS BASTIDA RAMIRO. SEPTIMO REGIDOR.
 C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ RAMOS. OCTAVA REGIDORA.	 MTRA. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO. CONTRALORA MUNICIPAL.
 LIC. JUAN CARLOS ALVA DOSAL. TESORERO MUNICIPAL.	 LIC. ARMANDO GONZÁLEZ JASSO. JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.
 MTRÓ. FELIPE AGUILAR HERNÁNDEZ. SECRETARIO PARTICULAR.	 MTRÓ. FRANCISCO JAVIER OSORNO BELMONT. SECRETARIO TÉCNICO.
 LIC. MARCO ANTONIO ESTRADA ROJAS. SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	 LIC. JEANETT CARMONA MERCADO. DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

• Av. José María Morelos s/n., Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, Méx.

Tel. 725 136 02 56 / 725 136 03 67

www.almoloyadejuarez.gob.mx

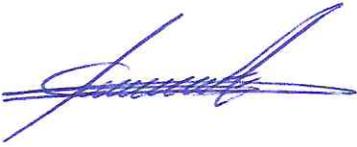
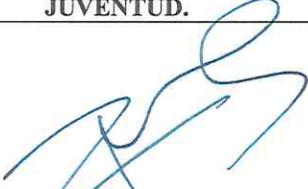
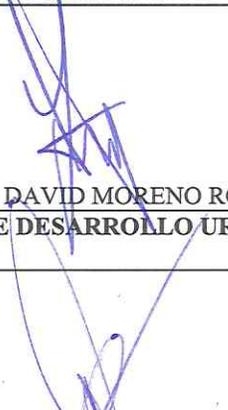
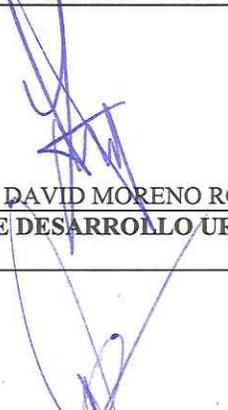


H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2023. Año del Setenta y Segundo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 C. CHRISTIAN PARRA FABIÁN. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	 C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁSQUEZ. ENC. DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
 P.P.T. MIREYA SÁNCHEZ DE LA O. DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.	 ING. FELIPE MORENO ROJAS. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
 MTR. LUIS DAVID MORENO ROJAS. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.	 COMIS. ABEL VARGAS GARDUÑO. DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL.
 C.D. MARÍA DEL CARMEN PEREZ VIEYRA. ENC. DEL DESPACHO DE LA DIRECCION SALUD.	 ING. NORMA ANGELICA GUTIÉRREZ AGUILAR. DIRECTORA DEL CAMPO.
 DRA. FRIDA STEFANIA SILVA TREJO. DIRECTORA DEL MEDIO AMBIENTE.	 C. SALVADOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ. DIRECTOR DE GOBERNACIÓN.

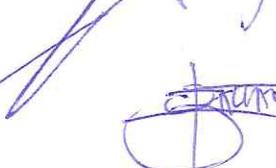
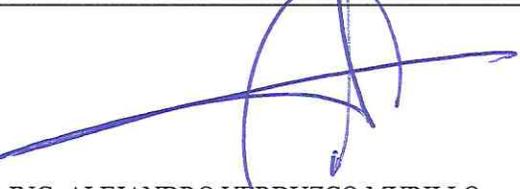


H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

 C. RODRIGO REYES VICTORIO. DIRECTOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.	 LIC. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MALVAEZ. DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
 LIC. GIOVANNI GALVÁN COYOTE. DIRECTOR DE LA PIROTECNIA.	 LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ NOVA. DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO.
 PROF. RAFAEL GARDUÑO GARCÍA. DIRECTOR DE EDUCACIÓN.	 LIC. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS. DIRECTORA DE JURÍDICO Y CONSULTIVO.
 LIC. CHRISTIAN ESTRADA DE LA CRUZ. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.	 C. JUAN LUIS GÓMEZ RADILLA. DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.
 C. LUGARDO REYES MERCADO. DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.	 ING. ALEJANDRO VERDUZCO MURILLO. DIRECTOR GENERAL DE OPDAPAJ.

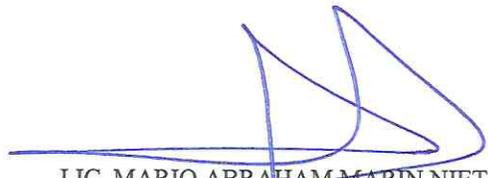
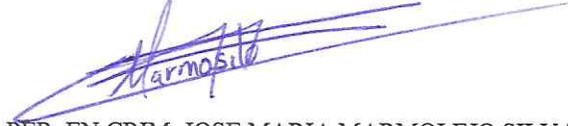
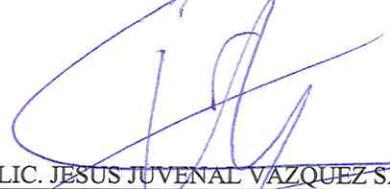
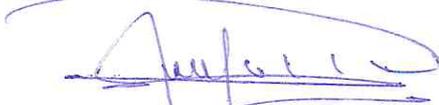


H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 P.A.S. RAMÓN MODRAGÓN CASTRILLO. TITULAR DE GOBIERNO ELECTRONICO E INFORMÁTICA.	 LIC. MARIO ABRAHAM MARIN NIETO. COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
 LIC. ABEL EUSEBIO PÉREZ SALGADO. COORDINADOR DE CATASTRO.	 MTRO. JOSÉ JESÚS FRANCO ROMERO. COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN DIGITAL.
 PÉR. EN CRIM. JOSE MARIA MARMOLEJO SILVA. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA.	 LIC. JESUS JUVENAL VAZQUEZ SALGADO. COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
 T.A.M.P.I. CRISTIAN ANTONIO DE LA CRUZ ZETINA. COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	 LIC. OSCAR VILLAR INIESTA. COORDINADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA.
 LIC. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO. COORDINADOR DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA.	 LIC. ANA KAREN RODRIGUEZ QUIJADA. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

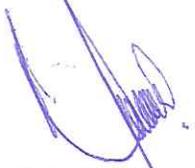


H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	
<p>LIC. RIGOBERTO MARCELINO NIEMBRO VELEZ. DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>Lic Juan Martín Eguvel Estrada Oficial Mediador - Conciliador</p>

Lic Salvador Ponce Romero